

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-061-2025
“Suministro de licencias informáticas para la Dirección General de la Agencia Digital”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Nacional Número **32065001-061-2025**, correspondiente a la contratación del “Suministro de licencias informáticas para la Dirección General de la Agencia Digital”.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 13:07 horas del día 30 de julio de 2025, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción X, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en los numerales **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. Eduardo Cuadros Palazuelos**, Encargado del Despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de un licitante y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. Eduardo Cuadros Palazuelos, comunicó a los presentes que se publicó la convocatoria número 32065001-061-2025 en el Diario Oficial de la Federación y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día 22 de julio

de 2025, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo informa que este procedimiento se encuentra financiado con recursos estatales autorizados a la Dirección General de la Agencia Digital del Estado, radicados en la partida presupuestal 59701 para el ejercicio fiscal 2025.

Se hace constar que previo a este acto se recibió 1 (un) cuestionario de parte de los posibles licitantes por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las preguntas recibidas incluyendo sus respuestas, en los siguientes términos:

PREGUNTAS RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA

LICITANTE: SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES TELCO, S.A. DE C.V.

1. Para las 21 partidas se solicita soporte técnico, favor de especificar si se deberá considerar un solo punto de atención o si debe ser con cada uno de los fabricantes.

Respuesta: El soporte técnico podrá ser proporcionado a través de un solo punto de atención por parte del proveedor adjudicado, siempre y cuando se garantice el cumplimiento de los niveles de servicio establecidos en las bases de la licitación y en las condiciones específicas de cada partida.

2. Respecto al requisito de presentar carta original del fabricante, ¿se solicita a la convocante acepte presentar una carta emitida por un mayorista autorizado por el fabricante, para las partidas 2, 6 y 8? Para el resto de las partidas no existe un esquema de canales de distribución para México.

Respuesta: Se acepta su propuesta, los licitantes podrán presentar una carta emitida por un mayorista autorizado por el fabricante para las partidas 2, 6 y 8.

3. No encontramos en las bases un apartado que indique expresamente que las certificaciones técnicas deban entregarse como parte de la propuesta técnica. En ese sentido, respecto a las certificaciones señaladas en el anexo técnico para las partidas 6 y 8, específicamente:

- AWS Certified Cloud Practitioner
- AWS Certified Solutions Architect – Associate
- AWS Certified Solutions Architect – Professional
- AWS Certified Security – Specialty
- Fortinet NSE4 o superior

- Certified Ethical Hacker (CEH)
- Certified Network Defense Architect (CNDA o equivalente)

¿Acepta la convocante que se presente una carta bajo protesta de decir verdad, en la que se manifieste que los trabajos serán realizados por personal que cuenta con dichas certificaciones, y que estas serán exhibidas en caso de resultar adjudicados?

Respuesta: Se acepta su propuesta, para efectos del cumplimiento con lo señalado en el anexo técnico para las partidas 6 y 8, los licitantes podrán presentar una carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste expresamente que los trabajos serán realizados por personal que cuenta con las certificaciones correspondientes.

4. En el documento se indica que la propuesta económica debe presentarse por fase. Al no existir anticipo, ¿Acepta la convocante que el licitante integre un precio único por todas las partidas, que cubra el total del licenciamiento solicitado, incluyendo todas las fases, siempre que se garantice el cumplimiento íntegro del anexo técnico?

Respuesta: Se acepta su propuesta, se podrá integrar un precio único por el total de licenciamiento solicitado, que comprenda la totalidad de las fases referidas, siempre y cuando, se garantice el cumplimiento íntegro del anexo técnico en todos sus términos.

5. En las bases se menciona que, para acreditar 1 año de experiencia en el giro a contratar, se deberá presentar copia simple de por lo menos dos contratos completos y formalizados. ¿La convocante acepta que, en caso de no contar con contrato, se pueda presentar algún otro documento como Orden de Compra, Carta de Cumplimiento o Factura?

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes participantes deberán de apearse a lo requerido en las bases de licitación.

A continuación, se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que el mismo manifestó no tener ningún cuestionamiento adicional que formular.

De conformidad con el Artículo 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se cita a esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones a las **10:00 horas del día 5 de agosto de 2025**, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa del presente procedimiento de contratación, por lo que se cita a este acto a los integrantes del Comité, y que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:15 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL AREA REQUERENTE C. ARTURO MENDEZ ALDRETE ANALISTA DE OPERACIONES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA AGENCIA DIGITAL DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
NORMATIVIDAD C. NAYELITH LORA ALVARADO ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. EDUARDO ISRAEL MARRÍN SOSA ANALISTA ADMINISTRATIVO ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTABILIDAD C. OSCAR DANIEL GALLARDO BAÑUELOS TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Soluciones y Servicios Integrales Telco	Vicior Manuel De la Torre Velazquez	








GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



licitación pública nacional 320650001-061-2025

"Suministro de licencias informáticas para la Dirección General de la Agencia Digital"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre completo	Cargo y Lugar de Adscripción	RFC	Firma
1	Eduardo Cárdenas Palazuelos	Coordinador del Depto de Lic y Lic OM		
2	Nathaly Nunez	Analista de proyectos de Lic y Lic OM	NUNN900517	
3	Eduardo Israel Sosa	Analista Administrativo Dir. Administración OM	MASB030900	
4	Naydith Lora Alvarez	Analista de proyectos de Lic y Lic OM	LOAN450601	
5	Arturo Mendez Alarce	Auxiliar de Operaciones Agencia Digital	MEAA71115025	
6	Oscar Daniel Gallardo Barzuelo	Titular del Órgano Interno de Control en Oficialía Mayor	GA80930521-NZ1	
7				
8				
9				

CESAR CERVANTES

30 DE JULIO DE 2025

13:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprascb, Compranet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 32065001-061-2025



"Suministro de licencias informáticas para la Dirección General de la Agencia Digital"

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Proveedores

Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma del representante
1 Soluciones y Servicios Integrales Telco	Vicente Manuel De la Torre Velazquez	551071203V58	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

CESAR CERVANTES

30 DE JULIO DE 2025

13:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrá solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Chivo, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.